

Autoriza Actividad Cívica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1186

San Antonio, 25.06.2013

VISTO:

Marzo de 2010, del Ministerio del Interior.

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 291, del 11 de

CONSIDERANDO:

realizar Actividad Cívica.

1. Que la Sra. **ELIANA ROJAS SILVA**, ha solicitado autorización para

público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

3. Que, mediante Res. Ex. 1179/2013, se autorizo esta actividad, la que es

necesario complementar el recorrido

RESUELVO:

1. COMPLEMENTESE EL RECORRIDO, de la siguiente actividad:

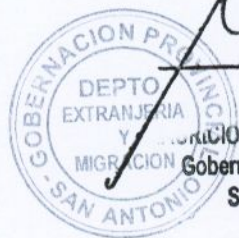
ACTIVIDAD : "MARCHA DE PROFESORES"
MOTIVO : Adhesión a Paro Nacional por la Educación
DIA : Miércoles 26 de Junio 2013
HORA : Desde las 11:30 a 13:00 hrs.
RECORRIDO : salida del frontis del colegio de Profesores de Calle 21 de Mayo hacia Centenario, Lauro Barros, Pedro Montt hasta la plaza de San Antonio.

2013, de esta Gobernación Provincial.

2.- En todo lo demas rige plenamente la Resolución Ex. N° 1179 de fecha 25.06.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RICARDO ARANEDA ATENAS
Gobernador Provincial
San Antonio